

PLENO 12/2/2021 ALEGACIONES Cs al Presupuesto 2021. Intervención Portavoz PP Beatriz Asensio Boyano.

El punto de este Pleno son las alegaciones al presupuesto del 2021, presentadas por el portavoz de Ciudadanos, utilizando el libre ejercicio de **un derecho reconocido por Ley.**

Alegaciones que han contrariado a la Concejal de Hacienda, que en rueda de prensa le ha dedicado calificativos de: **pataleo**, caro, inoportuno, abuso del derecho, **que le produce muchísimo rubor y vergüenza**, ha acusado al Concejal que lo presenta de actuar de **evidente mala fe**, que son un ridículo, que han hecho mucho daño a los ciudadanos de Benavente, e **incluso ha llegado a decir que si se pierde alguna subvención, el Sr. Saldaña es el responsable. Que no le importa Benavente**, y que sólo se importa a sí mismo. **Que ha actuado de forma pueril.**

Y después de decir esto públicamente, se ha quedado tan pancha. **¿Pero Ud. se ha escuchado a sí misma?**

Rubor y vergüenza, es lo que producen sus palabras, su falta de respeto y su desprecio a la verdad. Eso sí que es un abuso, utilizar los resortes del poder y medios públicos, para atacar y menospreciar, además mintiendo, a un miembro de esta Corporación. No es la primera vez que lo hace.

Es el Alcalde quien admite a trámite las alegaciones que se presentan y quien las eleva al pleno para su resolución.

Oiga!, si no le gustan a Ud. que se traten estas alegaciones, dígaselo a su alcalde y ahórrenos a todos el lamentable y vergonzoso espectáculo que dio en rueda de prensa.

Es infame que haya mentido descaradamente como lo ha hecho, diciendo que por culpa del Sr. Saldaña se ha retrasado el presupuesto, o que será culpa suya la pérdida de subvenciones.

Pero si Ud. lo ha retrasado 3 meses!!!. ¿O es que no se lee los Decretos de Alcaldía?, le recomiendo que lea atentamente el del 29 de diciembre de 2020, mediante el cual el propio alcalde prorroga el presupuesto del 2020 al 2021, y reconoce el motivo. No han cumplido los trámites para que entre en vigor.

Aplíquese usted todos los calificativos y juicios de valor que dedicó en rueda de prensa a un compañero de esta Corporación. Y sepa usted, que **si hay alguna responsable de que se puedan perder subvenciones, esa es únicamente usted, que con su falta de diligencia, ha retrasado la entrada en vigor del presupuesto tres meses.**

Ud. es la responsable y no el Sr. Saldaña, de los males y perjuicios que mencionó en la rueda de prensa a modo de escarnio público, para intentar echarle encima a asociaciones, vecinos o trabajadores municipales.

Por lo tanto, si el presupuesto no se remitió al Pleno antes del 15 de octubre, como contempla la ley, si no fue aprobado definitivamente antes del 31 de diciembre, es culpa de usted.

Recuerde una foto de prensa del **17 de diciembre 2020** en cuyo pie de foto ponía: *La concejala de Hacienda, Patricia Martín, y el alcalde de Benavente, Luciano Huerga, trabajando en el presupuesto. Se ve que no fueron muy diligentes haciendo sus deberes. Por Ley los tenían que haber finalizado antes del 15 de octubre. Ya iban con más de dos meses de retraso.*

El escrito de alegaciones presentado por el Señor Saldaña, no desvirtúa en nada la entrada en vigor del presupuesto, porque a 1 de enero, el presupuesto ya estaba prorrogado por el Alcalde.

Y le recuerdo que su nefasta gestión ha generado **déficit presupuestario en 2018 y 2019**, y vamos a ver lo que pasa en 2020. Han incumplido reiteradamente la estabilidad presupuestaria, **gastando más de lo que ingresan.**

Su nefasta gestión ha tenido consecuencias muy graves, como tener que **aprobar un PEF e incumplirlo**, tener que declarar **acuerdos de no disponibilidad que impidieron ejecutar inversiones** en Benavente. **Subida de tasas y creación de otras nuevas**, como la tasa de perros, a pesar de que el Concejal de Medio Ambiente negó públicamente que se fuera a crear. O la **modificación de ordenanzas para reducir bonificaciones** a los benaventanos.

Es su nefasta gestión lo que ha impedido que los empresarios de Benavente obtengan una ayuda económica razonable con la que sustentar la difícil situación de sus negocios. Cantidades irrisorias que a día de la fecha no sabemos si habrán podido cobrar, o para cuantos ha llegado.

Falta a la verdad la concejal de Hacienda, cuando dice, que con la presentación de estas alegaciones, **los trabajadores no pueden pedir adelantos de nómina, porque no es cierto.**

Al estar prorrogado el presupuesto por el Alcalde, estas operaciones se realizan sobre el mismo. Y cuando entre en vigor el del 2021, se retrotraen sus efectos al 1 de enero.

Analizando el expediente hay datos que nos llaman la atención.

En el informe para resolver las alegaciones la cifra sobre **productividades y gratificaciones** no coincide con la reflejada en el proyecto de presupuesto. Hay casi 50.000 € de diferencia.

Otro tema que nos ha llamado la atención. Presupuestaron para 2021 la cobertura de dos agentes de Policía de cuartel, **pero ahora nos dicen que no tienen previsto cubrir estas plazas y que utilizaran ese dinero para imprevistos.**

Esto es muy grave. En primer lugar porque contrataron una empresa externa, que nos costó más de 23.000 €, para aprobar una RPT, que nos dijeron serviría para ordenar los recursos humanos, organizar el trabajo y los puestos de trabajo municipales, y racionalizar el personal. Y ahora no cubren las plazas y van a utilizar ese dinero para cubrir **¿qué imprevistos?**

En la RPT que aprobaron figuran 31 agentes, pero actualmente sólo hay 24. 7 menos de los necesarios, en un momento en el que este servicio es fundamental para llevar a cabo medidas de protección y vigilancia contra el COVID y las consecuencias que para la salud y la economía de los benaventanos supone.

Están tratando de tapar agujeros en el presupuesto dejando sin cubrir plazas de un servicio esencial, justo cuando más se necesitan.

En las alegaciones se hace referencia a los costes de personal. Y nosotros añadimos, que en cinco años **ustedes han aumentado ese coste un 20%, cerca del millón doscientos mil euros.**

Intervención ha avisado de los problemas **“estructurales”** que ustedes están generando en la economía municipal, que **se acabarán convirtiendo en un lastre para el funcionamiento del Ayuntamiento** y que acabarán **dando la razón a quien ha presentado las alegaciones.**

El señor Saldaña les ha **ofrecido en numerosas ocasiones su colaboración, como lo hemos hecho el resto** de los concejales, pero no solo no las han aceptado nunca, sino que además **las han despreciado.**

Teniendo en cuenta una parte de los informes técnicos, como el reconocimiento de que **se ha producido una irregularidad administrativa achacable únicamente a los responsables de la presentación del presupuesto, la Concejal de Hacienda y el propio Alcalde.** Y ya que el señor Saldaña en sus alegaciones también ha dado datos que nadie ha puesto en duda por ser ciertos, nos vamos a abstener.

Como ya les hemos dicho en otras ocasiones, la soberbia es muy mala compañera de viaje y mucho más cuando va acompañada del desprecio a la verdad.

Para gobernar, sobran los ataques que reiteradamente protagoniza la Concejal de Hacienda.

El anterior hace 13 días, cuando en Pleno y dirigiéndose al Sr. Saldaña, dijo que segundas partes nunca fueron buenas, ¿a qué se refería?

O cuando le menosprecian acusándole de estar desfasado y otras alusiones relativas a su preparación, necesidad de reciclaje, etc., que además de mentir, ofenden a cualquier persona que tenga un mínimo de sensibilidad y educación.

Frases con las que intentan desacreditar a quienes trabajan por el pueblo y tienen la osadía de señalar sus errores o criticar alguna de sus actuaciones con las que se está en desacuerdo.

Ninguno de ustedes tiene el don de la infalibilidad. Acepten las críticas. Son necesarias para corregir y mejorar lo que se hace mal, además de una garantía de funcionamiento de la democracia.

Por alguna razón, en lugar de utilizar los razonamientos que considere oportuno para defender su postura, la Concejal de Hacienda ha preferido dedicar tiempo y medios públicos a engañar a los benaventanos, poniendo a un miembro de este Pleno en la diana de cualquier ciudadano que se haya podido ver perjudicado por el retraso en la aprobación del presupuesto.

Retraso cuyos máximos responsables, **está acreditado documentalmente por el propio Alcalde**, es usted misma y el Presidente de esta Corporación.